



Núm. 66 Lunes 18 de marzo de 2013 Sec. II.B. Pág. 21559

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/425/2013, de 11 de marzo, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/3178/2011, de 15 de noviembre.

Finalizadas las fase de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/3178/2011, de 15 de noviembre («BOE» 22 de noviembre), y recibida del Tribunal Calificador Número Uno la relación de aspirantes que han superado las mismas,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la Orden JUS/3178/2011, de 15 de noviembre, ha acordado:

#### Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas que figura en el anexo IV de esta Orden.

## Segundo.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran en el citado anexo presentarán en el Registro General de este Ministerio, calle La Bolsa, número 8, código postal 28012 de Madrid, o bien, en los registros de cualquiera de los órganos u oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Derecho o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que le capacitan para la obtención del título, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del título.

En el supuesto de titulación obtenida en el extranjero, certificado de homologación del Ministerio de Educación.

- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, según modelo que figura en el Anexo I.
- c) Declaración sobre conducta ciudadana en los términos establecidos en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, según el modelo del Anexo II.
- d) Declaración de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas, según modelo del Anexo III.

Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos en servicio activo, únicamente estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Órgano en el que presten servicios, aquellos funcionarios que no pertenezcan al Ministerio de Justicia.

Quienes, dentro del plazo fijado, justifiquen documentalmente reunir los requisitos y condiciones necesarias, serán nombrados, por la Secretaría de Estado de Justicia, funcionarios en prácticas, a fin de seguir en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia el curso selectivo teórico-práctico a que se refiere el punto 7.4 de la orden de convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos.





Núm. 66 Lunes 18 de marzo de 2013 Sec. II.B. Pág. 21560

Tercero.

Los aspirantes presentarán la anterior documentación especificada junto con escrito en el que figure: apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad, Cuerpo al que acceden, número de orden obtenido en la oposición y teléfono de contacto, a fin de agilizar la identificación en la revisión de documentos.

Cuarto.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de los Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 2013.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan

**ANEXO I** 

## 

#### **ANEXO II**

#### Declaración complementaria de conducta ciudadana

(Ley 68/1980, de 1 de diciembre, en relación con los artículos 390 y siguientes del Código Penal. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre)

El que suscribe, don/doña	
Con documento nacional de identidad número	
declaro bajo mi responsabilidad personal y con conocimiento de las	
falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Pe	nal consignados al
inicio, que a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Nacio	nal de Secretarios
Judiciales:	

Que no me encuentro inculpado o procesado, no me han sido aplicadas medidas de seguridad, no me han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el plazo de los tres últimos años inmediatamente anteriores a esta fecha.

En	de	de 2013
	FI declarante	

cve: BOE-A-2013-2915





Núm. 66 Lunes 18 de marzo de 2013 Sec. II.B. Pág. 21561

## **ANEXO III**

Don/doña		
con domicilio en		
deaños de edad, con documento nac		
una vez superadas las pruebas selectivas	s para ingreso en el cu	ierpo de Secretarios
Judiciales, por la tercera categoría.		
Declara bajo juramento o promesa, no	•	•
causas de incapacidad e incompatibilidad es	tablecidas en las dispos	siciones orgánicas.
En	a de	de 2013
	El declarante,	

### **ANEXO IV**

Relación de aprobados con la valoración definitiva de las fases de oposición y de concurso del turno de promoción interna de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales convocadas por Orden JUS/3178/2011, de 15 de noviembre

Orden	NIF	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Suma
1	007223661	Soria Sáez, María Luisa	41,6	15,2	56,8
2	052190842	Campos Vallejo, Francisco Javier	31,61	22,75	54,36
3	018959858	Montañes Saborit, María Magdalena	28,91	23,4	52,31
4	050304325	Río de Dios, María Lourdes del	32,81	18,95	51,76
5	052151148	Caurin Caurin, Nuria	32,1	18,8	50,9
6	025131522	Casasnovas Rasal, Ana Isabel	28,96	21	49,96
7	024352658	Puerto Rovira, Ester	37,76	11,8	49,56
8	007871995	Aguilar Gómez, María de la Cruz	37,66	11,7	49,36
9	005372680	Fernández Fernández de los Ríos, Arantzazu	28,57	20,65	49,22
10	035102535	Rodríguez Díaz, Sonia	38,05	11,05	49,1
11	071120839	Val Zurita, Alfonso	43,92	4,2	48,12
12	024345927	Calero Navarro, Esther Francisca	29,5	18,35	47,85
13	038446450	Gracia Mor, Montserrat	36,12	11,6	47,72
14	033985066	Medina Medina, Pedro Rafael	34,89	12,6	47,49
15	050041740	Gómez Santamaría, Jesús Miguel	29,9	17,1	47
16	033929772	Terroba Gago, Julián	38,14	8,85	46,99
17	046729439	Ballesteros García, David Marcos	36,84	9,95	46,79
18	050042209	Sánchez Brizuela, María José	28,44	18,2	46,64
19	039675011	García Meroño, Gemma Margarita	29,21	17,4	46,61
20	044294846	García Torres, María Lorena	44,87	1,7	46,57
21	029108004	Martinez Oliva, Ernesto	33,61	12,35	45,96
22	007955956	Hernández Sánchez, Juan Carlos	41,24	4,6	45,84
23	025183966	Asensio Echegoyen, Raúl	39,95	5,1	45,05
24	051914824	Pascual Bote, Ángeles	27,75	17,3	45,05
25	042861624	González Vega, Rita María	36,9	7,65	44,55
26	009278189	Gracia Sotos, Carmen	29,24	15,25	44,49
27	078887750	Lucas Almarza, Leire de	38,41	5,65	44,06
28	052187207	Domínguez Gutiérrez, Esther	39,48	4,3	43,78
29	003086139	Pérez García, Emiliana	29,27	14,4	43,67
30	009317350	Antón de la Calle, Elsa María	28,67	14,05	42,72
31	076862939	Fernández Fernández, Yolanda Miriam	33,66	9,05	42,71
32	079202169	Aragón Bravo, Diego Jesús	37,11	4,55	41,66
33	046672818	Ayats Rius, Anna Maria	34,38	7,19	41,57





Núm. 66 Lunes 18 de marzo de 2013 Sec. II.B. Pág. 21562

Orden	NIF	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Suma
34	074220389	Bautista Torres, Marco Antonio	39,91	1,3	41,21
35	035101639	Viñas Tormo, Paloma	39,65	1,2	40,85
36	047648414	Isla Valdanzo, Begoña	34,94	5,85	40,79
37	009199951	González Collado, María José	32,16	8,3	40,46
38	044455645	Novo Fernández, Sinesio	33,89	6,2	40,09
39	037321011	Ferreiro Pardo, José Luis	36,47	3,5	39,97
40	071129819	Sánchez Roncero, Silvia María	36,87	2,8	39,67
41	053018850	Pinel Sáez, Concepción	34,83	4,2	39,03
42	034978238	López Gómez, Ana María	30,21	8,5	38,71
43	007963634	Rebollo Sanz, Eduardo José	34,51	3,95	38,46
44	012755375	Collantes Vega, Mercedes	31,88	6	37,88
45	046666751	Martínez Rovira, Esteban	35,37	1,95	37,32
46	033970285	González Iglesias, Jesús María	32,05	5,2	37,25
47	077740962	Vilardaga Hermosilla, Queralt	30,48	6,6	37,08
48	004594984	Senis Fernández, Antonio	29,96	6,7	36,66
49	009415888	Menéndez Valdés, Elena	28,48	7,8	36,28
50	030225518	Mesa Perea, Laura	31,61	4,3	35,91
51	047787867	Puigpinos Rovira, Anna	29,48	5,6	35,08
52	052991786	Carmona Borrego, Marta	30,67	4,4	35,07
53	077603632	Tortosa Sánchez, Luis José	29,05	5,95	35
54	012374964	López Sanz, M. Encarnación	27,22	7,5	34,72
55	050204568	Porras Bravo, Adolfo	29,74	4,65	34,39
56	044044243	Campaña Salas, Sonia	29,84	4,5	34,34
57	029175183	Climent Esteve, María Victoria	28,07	6,1	34,17
58	075756356	Linares Carreras, Inmaculada Concepción	30,06	3,45	33,51
59	078497721	González Marrero, Miriam	28,72	4	32,72
60	048440493	Molina Castañer, Esther	27,32	4,05	31,37
61	077805371	Hinojo Cerviño, María del Carmen	29	2	31
62	002267459	García Muñoz, David	27,74	3,1	30,84
63	031856404	Canto Hidalgo, Belén Caridad	28,21	2	30,21
64	044310806	Reyes Almeida, Águeda	27,29	2,45	29,74

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X